



"2025, Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

Oficio No. CEA/DG/CA.-0249/2025
La Paz, Baja California Sur, a 30 de abril de 2025.
Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2024.

H. Congreso Del Estado De Baja California Sur
Presente.

Auditoría Superior Del Estado
De Baja California Sur

Quien suscribe, Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración, del ente público denominado Gobierno del Estado de Baja California Sur, personalidad que acredito con fundamento en los artículos 12, fracciones I y VI de la Ley Aguas del Estado de Baja California Sur vigente, así como 32, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal del Agua; y con nombramiento de fecha **1 de febrero del 2022**, signado por el C. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Baja California Sur; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de **85** documentos.

PROTESTO LO NECESARIO

Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón

Directora General



COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE B.C.S.

Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.

